



Universidad
de Alcalá



GUÍA DOCENTE

Optometría II

Grado en Óptica y Optometría
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2025/26
2ºCurso /2ºCuatrimestre

(Sin Docencia)

GUÍA DOCENTE

Nombre de la Asignatura:	Optometría II
Código:	572016
Titulación en la que se imparte:	Grado en Óptica y Optometría
Departamento y Área de Conocimiento	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Curso 2º-2º cuatrimestre
Profesorado:	Víctor Javier García Molina
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

Optometría II es una asignatura de 6 créditos enmarcada en el segundo año de la Titulación de Óptica y Optometría. En ella se abordarán aspectos fundamentales para los futuros/as Ópticos-Optometristas, técnicas de exploración que los profesionales realizamos a diario en las consultas de Optometría y conceptos elementales para la comprensión completa del complejo proceso de la Función Visual. Una vez completados los conocimientos de Optometría I, continuamos con la valoración del estado acomodativo del ojo, la evaluación de la visión binocular, aprenderemos cuáles son los valores considerados normales, así como las distintas técnicas de evaluación de estas capacidades.

Al finalizar esta asignatura, el/la alumno/a será capaz de integrar a lo aprendido en la asignatura de Optometría I, un completo examen de las capacidades acomodativas y binoculares de sistema visual del paciente no estrábico y, en el caso de que sea necesario, prescribir el tratamiento necesario.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Conocer, diseñar y aplicar programas de prevención y mantenimiento relacionados con la salud visual de la población.

2. Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico, elección y ejecución del tratamiento y redacción, si procede, de informes de remisión que establezcan los niveles de colaboración con otros/as profesionales, a fin de garantizar la mejor atención posible para el/lapaciente.
3. Asesorar y orientar al/la paciente y familiares durante todo el tratamiento.
4. Ser capaz de reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Optometría, comprendiendo los fundamentos científicos de la Óptica-Optometría y aprendiendo a valorar de forma crítica la terminología, ensayos clínicos y metodología de la investigación relacionada con la Óptica-Optometría
5. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.

Competencias específicas:

1. Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado. Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular. Saber realizar una anamnesis completa.
2. Conocer los principios y tener las capacidades para medir, interpretar y tratar las anomalías acomodativas y de la visión binocular
3. Conocer los mecanismos sensoriales y oculomotores de la visión binocular

Habilidades transversales

La asignatura considera la HABILIDAD de contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades PARA UNA EXCELENTE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA CASTELLANA, según lo indicado en el Plan Director del Departamento, dependiente del Plan estratégico-2036 de la Universidad de Alcalá.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido
Tema 1: Acomodación ocular. Definiciones y elementos implicados.
Tema 2: Acomodación ocular II. Introducción a las anomalías acomodativas
Tema 3: Convergencia I
Tema 4: Convergencia II
Tema 5: Alteraciones binoculares no estrábicas I
Tema 6: Alteraciones binoculares no estrábicas II
Tema 7: Disfunciones acomodativas
Tema 8: Evaluación sensorial
Tema 9: Visión del color
Contenidos Prácticos
Realización de prácticas presenciales en gabinete optométrico
<ul style="list-style-type: none">• Realización de pruebas acomodativas• Realización de pruebas binoculares• Test de colores

4. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Criterios de evaluación

-
- Conocimiento y comprensión de conceptos, fundamentos y metodologías.
- Aplicación e integración de los contenidos a situaciones y problemas concretos.
- Resolución comprensiva de ejercicios y cuestiones.
- Sentido crítico y argumentación coherente en las ideas.

- Estudio y planificación de las sesiones prácticas, previo a su realización.

Por tratarse de una materia de carácter marcadamente experimental y técnica, la realización, y la valoración positiva de las prácticas de laboratorio, es obligatoria para todos los/as estudiantes que cursen la asignatura tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria.

En el caso de que en cursos anteriores se hayan realizado y aprobado la parte correspondiente a las prácticas presenciales de la asignatura, se considera que el estudiante ha adquirido esas competencias.

En el caso de haber realizado y no superado las prácticas presenciales, se realizará un examen presencial de diferente tipología, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el caso de no haber realizado las prácticas presenciales, se realizará un examen presencial práctico que deberán superar con nota igual o superior a 5.

Procedimiento de evaluación y criterios de calificación:

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA EVALUACIÓN FINAL

Prueba final de evaluación presencial (100%). Se realizará una prueba presencial, dividida en dos partes:

1. Parte teórica (60%) que consistirá en:

-Un examen de preguntas de distinta tipología, tipo test y/o, preguntas cortas y/o preguntas de desarrollo, de contenido teórico de la asignatura y que valdrá un 40% de la nota final.

-Un examen de preguntas cortas y/o a desarrollar y/o preguntas tipo test de todas las actividades propuestas en evaluación continua de la asignatura y que supone un 20% de la nota final.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

2. Parte práctica (40%) en la cual, los/as alumnos/as tendrán que resolver problemas, casos clínicos o prácticos que permitan valorar la adquisición por parte del alumnado de las competencias prácticas recogidas en la guía docente.

Para aprobar la prueba de evaluación final es necesario superar todas las partes con nota igual o superior a 5.

2.-CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EVALUACIÓN FINAL

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria extraordinaria que seguirá los mismos criterios de la evaluación y calificación que la convocatoria ordinaria

El examen consistirá en una prueba presencial con preguntas, problemas y/o ejercicios que permitan valorar la adquisición por parte del/la estudiante de las competencias de dicha asignatura.

En el caso de que en cursos anteriores haya realizado y aprobado la parte correspondiente a las prácticas presenciales se considera que el /la estudiante ha adquirido esas competencias por lo que no es necesario que realice ningún examen de esa parte.

En el caso de haber realizado y no superado las prácticas presenciales, se realizará un examen presencial de diferente tipología, que deberán superar con nota igual o superior a 5.

En el caso de no haber realizado las prácticas presenciales, se realizará un examen presencial práctico que deberán superar con nota igual o superior a 5.

La metodología de enseñanza-aprendizaje y el proceso de evaluación se ajustarán cuando sea necesario, con las orientaciones de la Unidad de Atención a la Diversidad, para aplicar adaptaciones curriculares a los estudiantes con necesidades específicas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Clinical procedures in Optometry. J Boyd Eskridge, John F Amos, Jimmy D Bartlett.
- 2.- Ocular Accommodation, convergence, and fixation disparity. David A.Goss.
- 3.- Clinical Orthoptics. Fiona J Rowe
- 4.- Optometría de Atención Primaria. Theodore Grosvenor
- 5.- Casos Clínicos de Optometría 05-06. Javier González-Cavada
- 6.- Manual de Procedimientos Clínicos Optométricos. UPC.

6. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

